

VI.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

De todo lo que aquí pasa te dará entera noticia Polión, el cual no solamente se ha hallado presente en todos los negocios, pero aun ha presidido en ellos. Á mí, en esta gran pena que recibo de tus cosas, me da gran consuelo la esperanza que sospecho muy de veras, que ha de venir tiempo en que quiebre esta malicia de los hombres con los consejos de tus amigos, y también con el discurso del tiempo, con que suelen enflaquecer los pensamientos de los enemigos y traidores. Tras de esto me consuela fácilmente el acordarme de mis trabajos, cuyo retrato veo yo en tus cosas. Porque aunque es de menos momento el negocio en que se hace perjuicio á tu dignidad que no aquel en que fué tan cascada mi libertad; con todo esto, se parecen tanto, que confío no te maravillarás de que yo no me haya recelado de cosas las cuales nunca á tí te parecieron de temer. Pero muéstrate ser aquel que yo te he conocido desde tus tier-nas uñas, como dicen los Griegos. El agravio de los hombres dará (créeme) mayor lustre á tu valor y dignidad. De mí confía toda la afición y servicio que puedan confiarse en tus negocios; que no quedará burlada tu opinión. Ten salud.

VII.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 698.

Tu carta recibí, por la cual me escribes cuánto gusto te da que yo te dé aviso á menudo de todas las cosas, y cómo ves á la clara la fidelidad y amor que yo te tengo: de las cuales dos cosas, la una, que es quererte mucho, cúpleme hacerla, si quiero ser aquel que tú quisiste que yo fuese; la otra, hágola de buena gana, que pues entre nosotros hay tanta distancia de tiempos y de tierras, procuro de comunicar contigo muchas veces. Lo cual, si menos veces yo lo hiciere de las que tú confías, será la causa no ser mis cartas de manera que de quienquiera ose confiarlas. Pero siempre que yo halle hombres de confianza á quien seguramente pueda encomendarlas, no lo dejaré de hacer. Cuanto á lo que deseas saber qué fidelidad y amor te tiene cada uno, dificultosa cosa es decir de todos en particular. Sólo esto te oso escribir después que he visto y llegado al cabo del negocio, lo cual muchas veces te dí á entender por cifras: que ciertos hombres, y señaladamente aquellos que podían mucho valerte, y tenían grande obligación de hacerlo, tuvieron envidia á tu autoridad; y que la manera de tu tiempo ahora, y la del mío en lo pasado, aunque en diferente negocio, son muy semejantes: porque aquellos á quienes tú por amor de la república ofendiste, te persiguen á la clara; y aquellos cuya autoridad, dignidad y voluntad tú defendiste, no tanto se han acordado de tu virtud, cuanto tenido envi-

dia á tu alabanza. En el cual tiempo, como ya por otra te escribí, he conocido á Hortensio muy aficionado á tí, y á Lúculo muy amigo tuyo; y de los que tienen cargo público, á Lucio Racilio, que te tiene singular fidelidad y voluntad. Porque el volver yo por tu honra y defenderla, por ser tan grande la merced que tú me hiciste, por ventura les parece á los más que es más hacer yo lo que debo, que decir lo que entiendo. Fuera de estos, á ninguno de los consulares le puedo hacer buen testigo de que te tenga afición, ni haga para contigo lo que debe, ni aun te tenga buena voluntad. Porque Pompeyo, el cual suele tratar de tí conmigo muchas veces, no solamente poniéndolo yo en la plática, pero aun de su propio motivo, ya tú sabes que en aquella sazón venía pocas veces al Senado. Séte decir que la carta que poco ha le escribiste, á lo que pude fácilmente ver, le fué muy agradable. A mí, cierto, aquella tu humanidad, ó por mejor decir, singular sabiduría, no solamente me fué gustosa, pero aun me pareció maravillosa. Porque con aquella carta conservaste el amistad de un varón tan excelente y tan obligado á tí por la singular liberalidad de que con él habías usado; el cual se recelaba que tú estarías desabrido con él, por haber algunos tenido opinión que él deseaba aquel negocio alejandrino. Y así siempre, á mí parecer, se ha mostrado valedor de tu honra, aun en aquel tan sospechoso tiempo de Caninio; y señaladamente cuando hubo leído tu carta, me pareció que muy de propósito se puso á pensar en tí, y en qué te podía honrar y aprovechar. Por lo cual ten por cierto que todo lo que aquí te escribiere, te lo escribo de su parecer y autoridad y habiendo con él comunicado el negocio muchas veces. Por cuanto no hay ordenación ninguna del Senado que te quite la restitución del Rey alejandrino; y aquel de-

creto que sobre el caso se escribió, que ninguno lo restituyese, al cual ya sabes que hubo quien contradijese, tiene tan poca fuerza, que más parece motivo de hombres airados, que consejo de Senado firme. Pues tienes el gobierno de Cilicia y Chipre, puedes ver qué es lo que puedes hacer y con lo que puedes salir; y si te pareciere que el negocio lleva manera que tú puedas tener á tu mano á Alejandría y á Egipto, tocará á tu honra y á la de nuestra señoría, dejando al Rey en Ptolemaida ó en algún otro lugar cercano, ir tú á Alejandría con el armada y ejército, para que cuando ya con paz y presidios la tuvieres asegurada, Ptolomeo vuelva á su reino: y así sucederá que tú restituirás al Rey como al Senado le pareció al principio, y lo restituirás sin multitud, como aquellos religiosos dijeron que le parecía á la Sibila. Pero este parecer de tal manera á él y á mí nos parece bien, que entendemos que los hombres juzgarán de tu consejo según tuvieres el suceso; y que si te sucediere como queremos y deseamos, todo el mundo dirá que lo hiciste de hombre sabio y valeroso; pero si alguna desgracia te aconteciese, los mismos dirían que lo hiciste de codicioso y temerario. Por lo cual, qué es lo que tú puedes alcanzar, no lo podemos nosotros juzgar tan fácilmente como tú; pues tienes á Egipto casi delante de tus ojos. Nuestro parecer es éste: que si tú tienes bien por entendido que podrás apoderarte de aquel reino, no pongas en hacerlo dilación; pero si hay duda en el caso, que no lo emprendas. De esto te aseguro que si tú prósperamente, y como deseas, salieres con ese negocio, en ausencia muchos, y cuando vuelvas, te alabarán todos. Pero cualquier desgracia veo que es muy peligrosa, por haberse atravesado la autoridad y religión. Pero yo así como te animo á la honra que fuere cier-

ta, así también te aconsejo no te pongas en contienda; y torno á decir lo que dije al principio, que de todo este tu hecho harán censura los hombres, no tanto conforme á tu consejo, cuanto conforme fuere el suceso. Y si esta manera de tratarlo te pareciere peligrosa, paréceme esto: que si el Rey hiciere buena fe á tus amigos que en tu provincia le hubieren dado créditos, le favorezcas con tu ejército y poder. Porque la naturaleza y asiento de tu provincia es tal, que ó ayudándole le confirmarás su restitución, ó no haciendo caso de ella se la estorbarás. En este caso, que es lo que el negocio, lo que la causa, lo que la oportunidad requiere, tú lo ves muy bien y con muy gran facilidad; cuál era nuestro parecer, parecióme que convenía lo entendieses de mí particularmente.

Cuanto á lo que me das el parabién de mi estado, del amistad que tengo con Milón, de la inconstancia y flaqueza de Clodio, no me maravillo que tú, como buen artífice, te huelgues con tus ilustres obras; aunque hay increíble malicia en los hombres (porque no lo quiero decir por término más fuerte), pues pudiendo conservarme en la causa común dándome la mano, me han apartado de ella con su envidia; por cuyas maliciosas murmuraciones te hago saber que casi estoy despedido de aquel mi antiguo y perpetuo parecer; no de tal manera que yo me olvide de mi honra, pero de manera que algún día venga en fin á tener cuenta con mi conservación. Lo uno y lo otro se pudiera hacer, si hubiera fidelidad y autoridad en los hombres consulares; pero hay en los más de ellos tanta inconstancia, que no les da tanto contento el tener yo firme el parecer en la república, cuanto desabrimiento el que yo tengo algún lustre. Lo cual te lo escribo con libertad, por ser tú aquel que siempre has sido el principal gobernador de mi honra y va-

lor, no solamente en aquellos tiempos que con tu favor alcancé, pero aun también antiguamente casi en el mismo nacimiento de mi alabanza; y juntamente también porque veo que no me tenían odio por ser yo hombre de no antiguo lustre de linaje, aunque creía yo que esta era la causa; pues en tí, que no debes nada á nadie en nobleza de linaje, he visto las mismas pasiones de hombres envidiosos; pues ser tú uno de los principales, lo tomaban en paciencia; pero el volar á más alto grado no lo han podido sufrir. Lo que me alegra es, que tu desgracia es muy diferente de la mía; porque muy diferente cosa es disminuir algo del autoridad y alabanza, que desamparar á uno donde le va todo su sér y libertad. Aunque tú con tu valor has sido causa que mi alabanza no me pareciese ser poca. Pues procuraste que fuese mayor el acrecentamiento de mi nombre, que había sido la quiebra de mi fortuna. Yo, pues, inducido por las buenas obras que me has hecho, y también por aquel grande amor que te tengo, te encargo que con todo cuidado é industria procures de alcanzar toda honra, á la cual desde tus tiernos años con grandísimo fervor has aspirado; y que por agravios de nadie no fuerzas aquella grandeza de tu ánimo, la cual siempre me ha tenido atónito, y siempre la hepreciado mucho. Grande es la opinión que de tí tienen todos; grande la estima en que se tiene tu liberalidad; grande la memoria de tu consulado. Todo esto bien claro ves cuánto más ilustre y más esclarecido será, cuando de la provincia y gobierno se te acrecentare algo de alabanza. Aunque de tal manera querría tratases lo que con ejército y señorío se ha de tratar, que desde muy lejos pienses en esto de acá, para esto te apercibas, esto consideres, para esto te ejercites, y entiendas esto; lo cual, pues siempre lo confiaste, tengo por cierto lo enten-

derás cuando lo hayas alcanzado, que con muy gran dificultad puedes alcanzar el mayor y más alto grado de la ciudad. Y para que mi exhortación no te parezca solamente palabras vacías y hecha sin propósito, hame movido esta razón á persuadirme ser cosa conveniente exhortarte á que por nuestros comunes sucesos tomes experiencia, para todo el discurso de tu vida, de quién te debes fiar y de quién te has de guardar.

Cuanto á lo que me escribes, que deseas saber en qué estado está la República, hay grande disensión, aunque es desigual la contienda. Porque los que en favor, armas y poder son más aventajados, me parece que han pasado tan adelante por necesidad y poca constancia de sus contrarios, que vienen ya á valer más aún en autoridad. De manera, que con poca contradicción han alcanzado por autoridad del Senado lo que aun del pueblo no pensaban recabar sin amotinarlo. Porque á César le han concedido pagas y diez embajadores; y han negociado fácilmente que no se le envíe sucesor (1), no obstante la ley Sempronio (2). Lo cual te escribo brevemente, porque no me contenta esta manera y estado de la República; pero con todo eso te escribo para avisarte de una cosa, la cual he entendido más por experiencia que por ciencia; aunque desde mi niñez me he ejercitado en todo género de letras: que estando en su entero estado tus cosas, entiéndas que ni de tal manera habemos de tener cuenta con nuestra conservación, que no la tengamos

(1) Le había sido prorrogado por cinco años el gobierno de las Galias.

(2) Esta ley de Sempronio Graco arreglaba el gobierno de las provincias, el tiempo que había de durar, quién debía concederlo y quién obtenerlo. Estaba entonces violada respecto á muchas provincias.

con la honra; ni de tal manera con la honra, que nos olvidemos de la conservación.

Cuanto á lo que me das el parabién de mi hija y de Crasipede, yo conozco en ello tu humanidad; y confío y deseo que esta afinidad nos dé mucho contento. A nuestro Léntulo (1), mancebo de grandes esperanzas y de muy acabada virtud, procura enseñarle las demás artes en que tú siempre te has ejercitado, y sobre todo en que te imite á tí; porque esta será la mejor y más perfecta disciplina. Porque yo, así por ser tu hijo, como porque es digno de tal padre, y también porque me quiere mucho y siempre me ha querido, lo amo extrañamente y precio mucho. Ten salud.

VIII.

CICERÓN A P. LÉNTULO.

Año 698.

De todas las cosas que á tí particularmente tocan, qué es lo que se ha tratado, y qué resolución se ha levantado, y qué es lo que Pompeyo ha emprendido, M. Pletorio te dará muy bastante información; pues no solamente se ha hallado presente en todas estas cosas, pero aun ha presidido en ellas; y en todo lo que á tu servicio tocaba, no ha dejado de hacer el oficio de hombre muy amigo, muy prudente, y aun

(1) El hijo de P. Léntulo Spinther, que según Plutarco mandó matar Octavio por haberse alabado de que participó en la conspiración de Bruto y Casio contra César, y se alabó en efecto, pues lo demuestra la carta que escribió á Cicerón en 29 de mayo del año 711.

también muy diligente. Del mismo también entenderás el estado de las cosas públicas; las cuales como están, no es cosa que así pueda escribirse fácilmente. Pero á lo menos están en poder de nuestros amigos (1); y de tal manera, que en vida de los que hoy somos, no parece que ha de tener mudanza este negocio. Yo cierto, como tengo obligación, y como tú me lo mandaste, y como mi honra y provecho me obliga, confórmome con los pareceres de aquel con quien en mis negocios tú tuviste por bien de conformarte. Aunque bien sabes tú cuán dificultosa cosa es en las cosas de la República dejar el parecer, especialmente cuando es bueno y bien fundado. Pero yo me esfuerzo á seguir su voluntad, de cuyo parecer yo no me puedo apartar sin perjuicio de mi honra (2); y no lo hago fingidamente, como por ventura algunos piensan. Porque puede tanto conmigo realmente la inclinación de mi voluntad y el amor que á Pompeyo tengo, que lo que á él le cumple y lo que él quiere, todo ello me parece ya bueno y verdadero. Y no lo errarían (á mi parecer) ni aun sus mismos contrarios, si se dejasen de competir con él, pues no se le pueden igualar. También me da esto gran consuelo: que yo soy un hombre á quien más que á otro ninguno han de permitir las gentes que, ó defiendan las cosas que Pompeyo quiere, ó calle ó me aplique á nuestros ejercicios de letras, que es lo que á mí me da mayor contento; lo cual haré si el amistad del mismo Pompeyo me diere lugar de ello. Porque aquellas pretensiones que teníamos para cuando hubiésemos te-

(1) Pompeyo, César y Craso. De estos tres amigos sólo Pompeyo lo fué por intervalos. Los otros dos eran más bien reconciliados que amigos.

(2) Refiérese á Pompeyo, autor de su llamamiento, y que por tal causa tenía tanto derecho á su gratitud y amistad.

nido los más honrosos cargos y pasado muy grandes trabajos, que eran autoridad en el decir los pareceres, libertad en el gobierno de la República, todo es ya perdido; pero no más para mí, que para todos los demás. Porque, ó habemos de conformarnos con el parecer de pocos con poca autoridad, ó sin provecho ninguno discordar de ellos. Todo esto te lo escribo mayormente por esta causa: para que pienses ya en lo que á ti te toca. La manera del Senado, de la judicatura, de toda la República, toda está trocada. No tenemos que desear sino quietud, la cual parece que nos concederán los que tienen el gobierno, si ciertas gentes pudieren tomar con paciencia su poder. Pero en aquella honra consular de un valeroso y firme senador no hay para qué pensar; toda es ya perdida por culpa de aquellos que la orden tan unida y aquel varón tan esclarecido lo han puesto en el mal con el Senado. Pero volviendo á las cosas que particularmente te tocan, yo entiendo que Pompeyo te es muy buen amigo, y que en su consulado (á lo que entiendo) tú alcanzarás todo lo que quieras; para todo lo cual él me tendrá muy á su lado, ni en cosa que á ti toque habrá en mí descuido. Porque no tendré que temer no le dé pena; pues aun por esta razón le será cosa muy gustosa, pues verá que soy agradecido. Tú, querría tuvieses esto por cierto: que no habrá cosa que á tu servicio toque, por pequeña que sea, que yo no la precie más que todas mis cosas. Y pues este parecer tengo, con diligencia podré cumplir con mi deseo; pero por la obra nunca de mí quedo satisfecho, porque no puedo alcanzar ninguna parte de las buenas obras que me has hecho, no solamente con galardón, pero ni aun con agradecimiento. Aquí se decía que habías tenido muy próspero suceso. Estábamos aguardando tu carta, de la cual ya habíamos tratado con

Pompeyo: si llegare, quedará á mi cargo juntar los magistrados y senadores. En todo lo demás que á tí tocare, cuando hubiere hecho mucho más de lo que puedo, habré hecho mucho menos de lo que te debo. Ten salud.

IX.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 699.

Tu carta me ha dado muy gran gusto, porque por ella he entendido que tú ves el respeto que te tengo; que no quiero decir buena voluntad, pues aun aquel tan grave y santo nombre de respeto, me parece menor que las buenas obras que yo de tí tengo recibidas. Cuanto á lo que dices que el afición que yo muestro en tu servicio te es muy agradable, procede eso de ser tú muy amoroso, que te sean agradables aun aquellas cosas que no se pueden dejar de hacer sin gravísima maldad. Pero muy más clara y manifiestamente entendieras tú mi voluntad para contigo si todo este tiempo que habemos estado apartados hubiéramos estado juntos y en Roma. Porque en aquello mismo que tú dices que has de hacer, y puedes tanto como el que más, y yo aguardo de tí con gran deseo, realmente nos hubiéramos señalado en el decir en el Senado nuestros pareceres, y en todo el gobierno y administración de la República. De la cual un poco más adelante te diré lo que siento y en qué estado está y te responderé á todo lo que me preguntas. Pero realmente yo hubiera tenido en tí

un principal amigo y muy sabio, y tú en mí un consejero por ventura no el más inhábil del mundo, pero á lo menos muy fiel y aficionado. Aunque por lo que á tí toca, alégrome, como tengo obligación, de que te hayan levantado emperador y que gobiernes tu provincia con muy prósperos sucesos y victoria de tu ejército; pero los provechos que es razón que tú de mí recibas, muy más copiosos y mejores pudieras cogerlos en presencia. Y en vengarte de aquellos, parte de los cuales entiendes que te son enemigos porque volviste por mi libertad, y parte te son émulos por el mucho lustre y honra de aquel hecho, yo te hubiera sido un maravilloso compañero. Aunque aquel perpetuo enemigo de sus amigos (1), el cual, en pago de los muy grandes beneficios que de tí había recibido, volvió contra tí aquella su quebrada y flaca fuerza, él mismo nos ha bien vengado y á sí mismo dádose el castigo. Porque ha intentado de hacer cosas que, de que se han descubierto, no han dejado en él para de aquí adelante no solamente lugar ninguno de dignidad, pero ni aun de libertad. Y aunque yo quisiera más que hubieras hecho experiencia de esto en mis cosas, que no también en las tuyas; pero con todo esto me huelgo que en cosas de pesadumbre, con mucho menor peligro echas de ver la misma fidelidad de los hombres, que yo experimenté tan á mi costa. De todo el cual designio mío ya me parece que es tiempo que dé razón, para que te responda á lo que me preguntas.

Escríbeme cómo has entendido por cartas que con César y con Apio (2) he vuelto en amistad; y dícesme que no te parece mal. Pero que querrias entender

(1) C. Catón, tribuno del pueblo.

(2) Apio Claudio Pulcher, cónsul, hermano de P. Clodio.